



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0330-2014-UNAP
Iquitos, 19 de febrero de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 076-2014-D-FA-UNAP, presentado el 18 de febrero de 2014, por el decano (e) de la Facultad de Agronomía, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 043-2014-FA-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio de visto, don Fidel Aspajo Varela, decano (e) de la Facultad de Agronomía, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 043-2014-FA-UNAP, del 14 de febrero de 2014, en la que se resuelve designar a don Jaime Noriega Ramírez, docente principal a dedicación exclusiva, como responsable del Proyecto Búfalos, a partir del 01 de enero del 2014 y hasta la elección del decano titular;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 043-2014-FA-UNAP, del 14 de febrero de 2014, de la Facultad de Agronomía, de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar a don Jaime Noriega Ramírez, docente principal a dedicación exclusiva, como responsable del Proyecto Búfalos, a partir del 01 de enero del 2014 y hasta la elección del decano titular”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR (e)



Anunciación Hernández Grández
Anunciación Hernández Grández
SECRETARIO GENERAL